

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

66 Resolución de 20 de diciembre de 2023 del titular de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato ATABAM en siglas ATABAM con número de depósito 30001273 (antiguo número de depósito 30/01403).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D.^a María Ángeles Gil Melgarejo mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2023/000398.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 30/11/2023 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 12/12/2023.

La Asamblea General celebrada con fecha 26 de octubre de 2023 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D.^a Ángeles Gil Melgarejo como Secretaria, con el visto bueno del Presidente D. Alfredo Millán Millán.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia, 20 de diciembre de 2023.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.